

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DEL DUERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad estatal «Aguas del Duero, Sociedad Anónima», por el que se adjudica el contrato de consultoría y asistencia técnica a la dirección de obra para los trabajos de vigilancia y control de las obras de los «Proyectos de parque botánico “Huerta Otea” y de urbanización del “Parque de los Jerónimos” y del paseo fluvial del río Tormes. Salamanca».

1. Entidad adjudicadora: «Aguas del Duero, Sociedad Anónima», calle Duque de la Victoria, 20, primera planta, 47001 Valladolid.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia técnica.

b) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia técnica a la dirección de obra para los trabajos de vigilancia y control de las obras de los «Proyectos de parque botánico “Huerta Otea” y de urbanización del “Parque de los Jerónimos” y del paseo fluvial del río Tormes. Salamanca».

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 155, de 29 de junio de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 487.750,54 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 18 de septiembre de 2002.

b) Contratista: «Proyecto y Control, Sociedad Anónima» (PYCSA) y «Castellana de Ingeniería Castinsa, Sociedad Limitada», en unión temporal de empresas.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 382.396 euros.

Valladolid, 15 de octubre de 2002.—El Director general, Francisco González López.—45.375.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE CONTABILIDAD (ASEPUC)

Convocatoria del Premio de Investigación Contable «José M.ª Fernández Pirla» (XI Edición) y del Premio para Trabajos Cortos de Investigación en Contabilidad «Carlos Cubillo Valverde» (VI Edición)

La Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC), con la colaboración del «Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)», convoca el Premio de Investigación Contable «José M.ª Fernández Pirla» (XI Edición) y el Premio para Trabajos Cortos de Investigación en Contabilidad «Carlos Cubillo Valverde» (VI Edición) a otorgar en el segundo trimestre de 2003. El primero, con una extensión máxima de 250 páginas, versará sobre un tema inédito de investigación contable libremente elegido. El segundo,

con una extensión máxima de 40 páginas, presenta una doble modalidad: a) Tema de investigación contable de libre elección, y b) Trabajo sobre un tema a elegir de entre los siguientes: «Valor razonable», «Derivados Financieros» o «Divulgación de la información contable por medios telemáticos». La presentación de los trabajos se realizará en la Secretaría de ASEPUC (Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Zaragoza, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Gran Vía, 2, 50005 Zaragoza), bajo pseudónimo, antes del día 11 de abril del año 2003.

La dotación económica de los premios es de 10.525 euros para el primero, y de 2.405 euros para cada una de las dos modalidades del segundo. Caso de declararse desiertos, se podrán conceder dos accésit de 4.510 euros y dos de 605 euros, respectivamente, para cada uno de ellos.

Los interesados pueden solicitar información y/o las bases de la convocatoria en la Secretaría del ASEPUC (teléfono 976-762492).

Zaragoza, 8 de octubre de 2002.—El Secretario general, Vicente Còndor López.—45.505.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE PERFUMERÍA Y COSMÉTICA

De conformidad con los artículos 20 y siguientes de los Estatutos de la Asociación, por medio de la presente y en nombre de la Presidencia, me es grato convocarle a la sesión ordinaria de la Asamblea general, que tendrá lugar el próximo día 27 de noviembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, en los locales de STANPA en Madrid (paseo de la Castellana, 159, 1.º), para tratar el siguiente

Orden del día

Primero—Tesorería: Examen y aprobación, en su caso, de:

Balance y liquidación del ejercicio 2001.

Balance de situación al 15 de octubre de 2002.

Presupuesto para 2003.

Ratificación de cuotas y/o baremos asociados para 2003.

Segundo.—Cambios habidos en la Junta Directiva a lo largo del año; ratificación, si procede.

Tercero.—Modificación de Estatutos, en relación con la convocatoria y celebración de Asambleas generales para la adecuación de la asociación a las nuevas obligaciones fiscales impuestas por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social.

Cuarto—Protocolización de acuerdos.

Quinto—Ruegos y preguntas.

Sexto—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se encuentran en las oficinas de la Asociación Madrid (paseo de la Castellana, 159, 1.º), a disposición de todos aquellos asociados a quienes pueda interesar su examen, los documentos que se someten a la aprobación de la Asamblea.

Le recordamos, en cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos, que cualquier tema que quiera tratarse en el capítulo de «Ruegos y preguntas», con tal carácter y alcance, deberá solicitarse por escrito,

dirigido al Presidente de la Asociación y recibido veinticuatro horas antes, al menos, de la señalada para la celebración de la Asamblea general.

Madrid, 16 de octubre de 2002.—El Director, Fernando González Hervada.—45.326.

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

61.ª Emisión de obligaciones ICO-26 noviembre 1997 (1)

Aviso

El Instituto de Crédito Oficial, entidad pública empresarial con domicilio en Madrid, paseo del Prado, número 4, en cumplimiento de lo establecido en el punto II 10.3 del correspondiente folleto informativo, pone en conocimiento de los señores Tenedores de Obligaciones de esta emisión, que se procederá al pago de la amortización final al 100 por 100 con arreglo al siguiente detalle:

Código valor: ES0300130194.

Importe total emisión (euros): 90.151.815,63.

Vencimiento: 26 de noviembre de 2002.

Fecha de pago: 26 de noviembre de 2002.

(1) Esta emisión ha sido redenominada en euros de acuerdo con la Ley 46/1998, sobre Introducción al Euro.

El servicio financiero relativo a la citada amortización de los valores se efectuará a través de la central de anotaciones del Banco de España.

Madrid, 11 de octubre de 2002.—La Dirección General Financiera.—45.227.

METROPOLITANO DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

1. Objeto: Es objeto de este anuncio la contratación de una asistencia técnica para la redacción de la modificación del planeamiento necesaria para la construcción de los talleres y cocheras de la línea 1 de metro ligero entre Santa Cruz de Tenerife y La Laguna y el proyecto constructivo del edificio de talleres y cocheras de la citada línea así como de la urbanización y accesos anejos.

2. Entidad: Metropolitano de Tenerife, S. A. U., calle La Marina, 7, edificio «Hamilton», 4.ª planta (oficina 45), 38002 Santa Cruz de Tenerife. Teléfono: 922 57 42 53. Fax: 922 57 42 54. Correo electrónico: metrotenerife@cabtfe.es

3. Documentación e información: En el domicilio de la entidad hasta el día 20 de noviembre de 2002.

4. Presentación de las ofertas: En el domicilio de la entidad hasta las quince horas del día 5 de diciembre de 2002.

5. Plazo de ejecución: Cinco meses.

6. Presupuesto de licitación: 400.000,00 euros.

7. Garantía provisional: 8.000,00 euros.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de octubre de 2002.—Andrés Muñoz de Dios Rodríguez.—45.315.